

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

Lugar	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Plataforma Virtual Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/meet/297392532649786?p=c6Up6vI9KchtWpKvTs			Fecha	02 de julio de 2026
Hora de inicio	08:30 am			Hora de conclusión	13:20 pm
Mesa de trabajo	6 mesas de trabajo presenciales 1 mesa de trabajo virtual			Duración de la mesa	4 horas y 50 minutos
Número de personas	44 personas				
Mujeres	17	Hombres	22	Otro	1 Persona intersexual 4 Personas Transexuales

RELATORÍA GENERAL			
Relatora general	Ingrid Yelitza Ruíz Rangel	Cargo/Institución	Enlace especializado IEPC Guerrero
Descripción de la actividad	Se realizará una relatoría de lo consensado por las 6 mesas participantes y la mesa virtual, para dar cumplimiento al formato híbrido como se encuentra establecida la metodología de trabajo del Foro en la presente convocatoria. En las 6 mesas presenciales y en la mesa virtual de trabajo se abordarán dos ejes temáticos con preguntas detonadoras diseñadas para fomentar el diálogo, recabar propuestas, opiniones y planteamientos de las personas jóvenes a fin de establecer de acuerdo con sus competencias, las condiciones necesarias para evaluar e identificar acciones que impulsen su representación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. La actividad comenzó a las 8:30 am con el registro de asistencia instalado en la explanada del IEPC Guerrero, en el cual se tomó la lista de las personas asistentes y la organización, institución o colectivo al que representa. Posteriormente se brindó un desayuno a todas las personas asistentes.		

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+

El Foro, así como el acto protocolario fue conducido por la Consejera Electoral y Pdta. de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación la Dra. Betsabé López López, y con la presencia de la Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, así como de las consejeras electorales integrantes de dicha comisión, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, así como integrantes del Consejo General, el Consejero Mtro Amadeo Guerrero Onofre, y la Consejera Lic. Dora Luz Morales Leyva, y del Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz. El Foro dio inicio a las 9:15 am y comenzó con la presentación de las personas invitadas especiales como la Lic. María de Lourdes Martínez Cisneros, en representación de la Dra. Anacleta López Vega, Encargada del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, la Licda. Diana Fajardo Zaragoza, Coordinadora de Grupos Vulnerables del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; el Lic. Ulises Sandoval Catalán, Director General de Investigaciones, Control de Procesos y Litigación, en representación de la Mtra. Dulce Selene Castañeda Arellanes, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; el Lic. Miguel Ángel Castro Hernández, Director de Atención de la Diversidad Sexual, en representación de la Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Así como las Representaciones de Partidos Políticos ante el IEPC Guerrero, de Morena, Rosio Calleja Niño, de Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores, la representante del Pueblo Afromexicano, Jehovana Alejo Carrillo, el Lic. Marcelo Gatica Lorenzo, en representación del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Guerrero, Victoriano Wences Real. De igual manera el Comisionado Estatal de Diversidad Sexual del Partido Morena, el Secretario de la Diversidad Sexual del Comité Directivo Estatal del PRI en Guerrero, del Departamento de Diversidad Sexual de la UAGRO, del área de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Guerrero, de la Secretaría Privada del IEPEN del H. Congreso del Estado de Guerrero; Así como las y los titulares de las Direcciones de Diversidad Sexual de los municipios de Coyuca de Benítez, Iguala de la Independencia, Juan R. Escudero, Eduardo Neri y Chilapa de Álvarez.

La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, quien destacó que el foro representa un espacio de diálogo abierto, escucha y construcción colectiva. Señaló que una democracia auténtica solo se consolida cuando todas las personas tienen las mismas oportunidades de incidir en los espacios públicos, por lo que resulta fundamental

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

reflexionar sobre los avances e identificar conjuntamente los mecanismos que garanticen una representación política cada vez más incluyente en los próximos procesos electorales. Durante el acto inaugural, la Lic. Isis Jaritzzy Córdova Jiménez emitió un mensaje en representación de la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Guerrero. Posteriormente la Consejera electoral e integrante de la misma comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, realizó la explicación detallada de la acción afirmativa del pasado Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Posteriormente la Consejera Betsabé López López, dio paso a las mesas de trabajo, indicando que tenían 20 minutos para dialogar en conjunto por cada una de las dos preguntas detonadoras.

Pregunta 1:

¿Considera que las acciones afirmativas implementadas por el IEPC Guerrero durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 para garantizar los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+ fueron suficientes, y por qué?

Pregunta 2:

Además de la autoadscripción simple, ¿qué otros mecanismos podrían implementarse para garantizar una representación efectiva de la población LGBTTTIQ+, en el registro de candidaturas del Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027?.

Las organizaciones y colectivos de la sociedad civil que participaron en estas mesas son Sin Etiquetas, Orgullo Guerrero, ASHOLES, Trans-vive, Frudivers, Atenea y Cibeles, Mundos Diversos, Género Diverso, Guerrero Unido, Fundación Comunidad y Gay Guerrero, Defensoras de los Derechos de la Población LGBTTTIQ+ y Mano Amiga de la Costa Chica; de los municipios de Acapulco, Ahuacuotzingo, Chilpancingo, Cuajinicuilapa, Chilapa, Eduardo Neri, Huitzuco, Iguala, Juan R. Escudero, Tixtla y Ometepec.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

Una vez concluidas las mesas de trabajo se proscedió a la plenaria, para la cual cada mesa seleccionó a las personas voceras, quedando de la siguiente manera:

Mesa 1: Hiram Baños Molina, Presidente Operativo de Sin Etiquetas México.

1. Coinciden en que las acciones afirmativas son insuficientes, debido a la falta certeza de las personas postuladas por parte de los partidos políticos sean de la población LGBTTTIQ+.
2. Ausencia de identificación por parte de la población LGBTTTIQ+ de la persona que las y los representa.
3. Falta de participación de la sociedad civil, mayor visión ya que no conocen la problemática de la población.
4. Las postulaciones de las fórmulas de las candidaturas ya sea en diputaciones o regidurías sea en los tres primeros lugares.
5. Limitación del marco jurídico sobre los requisitos de postulación.
6. Evidencia de participación en organizaciones o colectivos, actividades de promoción, defensa o visibilización de los derechos de la diversidad sexual.
7. Carta de respaldo o constancia de reconocimiento de la persona por parte de asociaciones civiles constituidas legalmente.
8. Crear un comité dentro del IEPC Gro que este avalado en temas de derechos humanos.
9. Sanción y cancelación de candidatura por simulación, falsedad o usurpación de identidad de la persona postulada, dejando un antecedente de falsedad.

Que el IEPC Gro garantice que las acciones afirmativas cumplan con su objetivo.

Mesa 2: Jesús Manuel Vergara Encarnación

Fueron efectivas en alguna manera, sin embargo, solo se beneficiaron a algunos sectores y no fuimos tomados en cuenta.

- 1.- Participación efectiva. - Proponer a los partidos políticos la creación de una agenda política para la población LGBTTTIQ+ para promover la capacitación de

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

las personas de este grupo y promover una mayor difusión dentro de los mismos partidos para incentivar la participación de esta población.

2.- Representación efectiva. - Promover ante los partidos políticos la presentación de un plan de trabajo como parte de los requisitos para obtener el registro de la candidatura que asegure una representación efectiva una vez obtenido el cargo de la población **LGBTTTIQ+**,

3.- Autoadscripción.- Establecer dentro de los requisitos acreditar preferentemente el vínculo con la población a través del trabajo realizado o reconocimiento de las organizaciones.

Mesa 3: Elviarid Mandujano Nava, Héctor Fernando Agüero García

10. Que el IEPC Guerrero **COMPRUEBE** su trayectoria de las personas que participen sean parte de los colectivos para darles el vo.bo. Como miembros de la población **LGBTTTIQ+**
Mecanismos para implementar:

11. Que la fórmula este constituida por propietario y suplente de la comunidad **LGBTTTIQ+**.

12. Que el IEPC Guerrero fortalezca los criterios de implementación de las acciones afirmativas, privilegiando la representación sustantiva y la confianza ciudadana, es decir que sea visible y comprobable su trayectoria en el activismo por medio del respaldo de los colectivos.

13. En caso de que no sea comprobable el IEPC Guerrero, sancione al candidato y al partido postulante.

Mesa 4: Alejandro Gallardo Rodríguez

14. La acción afirmativa debe contar con un trabajo comprobado en favor de la población **GBTTTIQ+** y eso se defina con criterios específicos, como la temporalidad, el reconocimiento comunitario, la vida partidista o la incidencia política previa.

15. Se propone la creación de un observatorio de la diversidad sexual y una representación **LGBTTTQI+**, ante el Consejo General del IEPCGRO, al igual como las representaciones indígenas y Afromexicanas.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+

Mesa 5: Alberto Serna Mogollón

16. Se legisle para que la auto adscripción sea calificada
17. Obligar a través de la ley electoral a los partidos políticos a ocupar las 5 primeras diputaciones MR y dentro de las de representación Proporcional los primeros 3 espacios
18. Justificación: de los 2 millones de guerrerenses, 186.22 mil personas son parte del grupo LGBT (4to lugar en población LGBT) equivalente al 7.2% del electorado.
19. Que la privacidad personal no sea un mecanismo de evasión de los lineamientos electorales.
20. Ampliar el catálogo de violencia política en razón de género, tipificando la violencia motivada por orientación sexual, identidad, expresión de género.
21. No podrán acceder al registro por esta acción afirmativa quienes en los procesos previos negaron su pertenencia a la población de la diversidad sexual
22. Tener trabajo político y solicitar un historial de trabajo legítimo en el ámbito LGBT con antigüedad mínima de 3 años (tener documentos oficiales, que comprueben dicho trabajo político de instituciones u organismos reconocidos como Derechos humanos, salud, educación, cultura)
23. Comprobar y respaldar que se cuenta con la preparación y los conocimientos en la materia, certificaciones avaladas por instituciones oficiales (Universidades Públicas o Privadas, Organismos Autónomos, etc).

Mesa 6: Obed T. Benitez Lagunas

24. El IEPC Gro. Debe emitir una convocatoria dirigida a organizaciones, colectivos, activistas y direcciones de la diversidad sexual de los municipios. Donde la misión sea conformar un consejo que valide la auto

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

adscripción y activismo de las personas candidatas a cualquier cargo público de orden local en el Edo. De Guerrero.

25. Presentar una constancia emitida por una organización legalmente constituida (anexar la constancia de situación fiscal de la asociación), que acredite el activismo de los derechos de la población LGBT.
26. Anexar una constancia que expida la dirección de diversidad sexual del Ayuntamiento y en el caso de no haber una dirección, sea expedida por la secretaria general del Ayuntamiento. Con el fin de acreditar el activismo de las candidaturas pertenecientes a su municipio.
27. Para la postulación de la lista de las regidurías en los Ayuntamientos, considerar en los primeros 3 espacios de la lista de los partidos, una candidatura perteneciente a la población LGBTTTIQ+.
28. En el caso de las diputaciones locales de Mayoría Relativa, por lo menos 3 fórmulas de cada partido político en los 28 consejos distritales.
29. En caso de las diputaciones locales de representación proporcional, asegurar a una persona de la población LGBTTTIQ+, en los primeros 5 espacios de la lista de cada partido.

Mesa virtual: Marco Polo Rocha Galindo

1. La creación de la Secretaría de la Diversidad Sexual a nivel nacional y estatal. Para que haya un registro de personas auténticas de la diversidad sexual.
2. Autoadscripción calificada con apoyo de la población LGBTTTIQ+, para ello, que se compruebe el trabajo dentro de la comunidad. Con la finalidad, de que se garanticen los espacios de elección popular y que sea un candado para evitar la usurpación de lugares, que se ocupen realmente por las personas auténticas de la diversidad sexual (trayectoria comprobable).
3. Tener espacios de toma de decisiones, para que se respeten los derechos humanos de esta población.
4. Capacitación, asesoría y acompañamiento por parte del IEPC Guerrero, para saber defender nuestros derechos en los espacios donde intervenga esta población.
5. Que se implementen partidas presupuestales, para que esta población tenga mayores oportunidades.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

6. Hacer visible y público, las candidaturas que se registren a un cargo de elección popular. También precandidaturas.

7. Se considere a este grupo en los primeros 3 lugares de las fórmulas de las candidaturas, en municipios competitivos.

Una vez que terminó la mesa de plenaria la moderadora, Consejera electoral, Dra. Betsabé López López agradeció el compromiso de la población LGBTTTIQ+, y enfatizó que las propuestas de las mesas de trabajo serán clave para fortalecer la participación política en la entidad. Ya que este Foro tiene el objetivo de recopilar propuestas, opiniones y planteamientos de la población LGBTTTIQ+ a fin de establecer de acuerdo con sus competencias, las condiciones necesarias para evaluar e identificar acciones que impulsen su participación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.

Para concluir con las actividades del Foro, la consejera electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Alejandra Sandoval Catalán, clausuró el Foro enfatizando que con estas acciones se fortalece la vida democrática del estado mediante la inclusión activa de la población LGBTTTIQ+.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 12:00 horas del dos de julio de dos mil veintiséis, las personas que intervinieron en las seis mesas de trabajo y 1 mesa virtual firman de conformidad el contenido de la presente relatoría.

	Nombre	Cargo/Organización Civil	Mesa de trabajo
1	Barbara Sahika Bernal Reyes	Defensora de Derechos Humanos de la Población LGBTTTIQ+	Mesa 1
2	Hiram Baños Molina	Presidente de la organización Sin etiquetas.	Mesa 1 Vocero
3	Marco Antonio Terrazas	Director de Género y Diversidad en Juan R. Escudero.	Mesa 1
4	Miguel Ángel Castro Hernández	Director de Atención a la Diversidad Sexual de la CDHEG.	Mesa 1
5	Saúl Ruíz Guillen	Presidente de Sin etiquetas	Mesa 1
6	Alejandra Gasga Luna	Coordinadora de Grupos Vulnerables de la Diversidad SUSPEG.	Mesa 2
7	Dagoberto Castizo Hernández	Integrante de la Asociación Civil Diversidad Social.	Mesa 2
8	Isaí Rendón Rojas	Departamento de Diversidad Sexual.	Mesa 2
9	Jesús Manuel Vergara Encarnación	Departamento Relaciones Publicas de La UAGRO.	Mesa 2 Vocero
10	José Natanael García Salazar	Titular de la secretaria particular del IEPEN.	Mesa 2
11	Katia Yuritzi Ramirez Biempica	Partido Político Morena	Mesa 2
12	Rosa Elvia Mora Chávez	Colectivo FRUDIVERSO	Mesa 2
13	Rosio Calleja Niño	Representante de Morena ante el Consejo General del IEPC Guerrero.	Mesa 2
14	Elviarid Mandujano Nava	Colectiva Atenas y Cibeles	Mesa 3 Vocera
15	Griselda Guerrero Ramírez	Unidad Estatal para la Protección	Mesa 3
16	Héctor Fernando Agüero García	Encargado de la atención LGTB del Gobierno del Estado de Guerrero	Mesa 3

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

17	Itzel Reyes Gómez	Tesorera colectiva Atenas y C.	Mesa 3
18	Laura Reyna Agüero García		Mesa 3
19	María de Lourdes Martínez Cisneros	Secretaría General de Gobierno Protección a periodistas y DDH	Mesa 3
20	Alejandro Gallardo Rodríguez	Mundos Diversos	Mesa 4 Vocero
21	Azahalia Rodríguez Peralta	Colectivo Orgullo Guerrero	Mesa 4
22	Efraín de Jesús Arroyo	Presidente del Colectivo LGBTI+ Orgullo Guerrero	Mesa 4
23	Jhovana Alejo Carrillo	Representación del Pueblo Afromexicano ante el IEPC GRo	Mesa 4
24	Karemi Sayuri Calleja Aguilar	Mano amiga de la Costa Chica	Mesa 4
25	Karla Daniela Franco Correa	Colectivo Orgullo Guerrero	Mesa 4
26	Samir Ávila Bonilla	Comisionado Estatal de la Diversidad sexual del Morena Guerrero.	Mesa 4
27	Uriel Mena Flores	Colectivo LGBTI+ Orgullo Guerrero	Mesa 4
28	Alberto Serna Mogollón	Presidente de ASHOLES	Mesa 5 Vocero
29	David Castrejón Mendoza	Fundador Guerrero Diverso	Mesa 5
30	Dexter de la Rosa Toralba	Independiente	Mesa 5
31	Gabrielle Soberanis Soberanis	Secretaria de Diversidad LGBTTTIQ+ del PRI Acapulco	Mesa 5
32	Irene Balanzar Lugardo	Director de Inclusión y Diversidad Sexual de Coyuca de Benítez	Mesa 5
33	Jannia Alarcón Marbán	Directora de Diversidad Sexual de Huitzucó.	Mesa 5
34	Obed Tlanexy Benítez Lagunas	Centro de Apoyo Trans-vive en Iguala A. C.	Mesa 6 Vocera
35	Abigail Vázquez Salmerón	Directora de Diversidad Sexual de Eduardo Neri	Mesa 6
36	Eduardo Abarca Sánchez	Subdirector de la Dirección sexual de Eduardo Neri	Mesa 6

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

37	Germán Parra Vázquez	Departamento de Atención a Grupos LGBTTIQ+ del Municipio de Iguala, Gro.	Mesa 6
38	Guillermina Aparicio Olaíz	Área Jurídica de la A.C. Trans-vive	Mesa 6
39	Joaquín Ortega Villanueva	Director de Diversidad Sexual del H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Gro.	Mesa 6
40	Nicolás Marín Encarnación	Presidente de la Fundación de la Comunidad Gay Guerrero A.C.	Mesa 6
41	Marco Polo Rocha Galindo	Secretario de la Diversidad Sexual del Comité Directivo Estatal del PRI Guerrero	Mesa virtual Vocero
42	Bismark Nicolás Rojas	Iliatenco	Mesa virtual
43	Jessica Atziri Estévez Ojendiz	Ciudadanía en General	Mesa virtual
44	Wilbert Nieto Apreza	San Luis Acatán	Mesa virtual